

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL FORO LOCAL DEL DISTRITO  
DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 1 DE  
DICIEMBRE DE 2017**

**PRESIDENTA**

*Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz*

**VICEPRESIDENTE:**

*Sr. D. Julian Moreno Álvaro.*

**VICEPRESIDENTE SUPLENTE:**

*No Asiste.*

**COORDINADORES DE COMISIÓN PERMANENTE**

*M<sup>a</sup> Paz Calvo García (Coordinadora Mesa de Empleo y Comercio).*

*David Carrascosa (Coordinador Mesa de Cultura y Juventud).*

*Luis Corpas Rivera (Coordinador Mesa de Deporte).*

*Elena Fernández Castela (Coordinadora Mesa de Igualdad)*

*Jesús Miguel González Santamaría (Coordinador Mesa de Fondos  
Reequilibrio Territorial).*

*Juan Manuel Menéndez Frías (Coordinador Mesa de Educación).*

*Raquel Pereda Rodríguez (Coordinadora Mesa de Medio Ambiente).*

*Amador Romero Rodríguez (Coordinador Suplente Mesa de Desarrollo  
Urbano Sostenible y Movilidad).*

**SECRETARIO:**

*D. Javier Benito de la Torre*

**PERSONAS PARTICIPANTES:**

*Asistieron un total de:*

*-25 personas individuales (incluidos coordinadores de mesas).*

*- 8 Vocales Vecinos.*

**ENTIDADES:**

*Asistieron un total de: 7 entidades*

*A las dieciocho horas veinte minutos, del día 1 de diciembre de 2017 en Barajas, Madrid, en el en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito sita en la plaza de Mercurio, N<sup>o</sup> 1 de conformidad con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid aprobado por Acuerdo de 23 de diciembre de 2016 del Pleno de Ayuntamiento de Madrid, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.*

**PRIMERO.- Intervención de la Concejala Presidenta.**

*La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Foro Local de Barajas a los presentes, agradeciendo su asistencia y el esfuerzo realizado por los participantes tanto en el Plenario como en las diferentes mesas, para conseguir fomentar la participación ciudadana y el funcionamiento de los citados Foros Locales.*

*Indica la Sra. Concejala Presidenta que existe quorum para la celebración del Plenario, lo que tiene especial importancia en el caso de Barajas, al tratarse de un distrito con muy poca población en comparación con otros.*

*Interviene el Sr Vicepresidente agradeciendo la presencia y manifestando su ilusión en la labor desarrollada por los Foros Locales.*

**SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión constitutiva celebrada el 24 de febrero de 2017.**

*No se realizan observaciones o manifestaciones de voto en contra por parte de los asistentes, dándose el acta por aprobada por unanimidad.*

**TERCERO.- Información y aprobación de los nuevos grupos o mesas de trabajo.**

*Se informa, por parte del Sr Secretario los siguientes datos: el número total de inscritos es de 143, contando con una Presidenta, un Vicepresidente, 16 vocales vecinos, 17 entidades colectivas, y 108 personas individuales; respecto de las nuevas inscripciones, se han producido un total de 5, 1 entidad colectiva y 4 personas individuales, así como dos bajas, una persona inscrita de forma indebida por duplicidad, y un vocal vecino que ha causado baja.*

*El Sr. Secretario recuerda a los asistentes las normas generales de las votaciones.*

*Respecto de la aprobación y creación de nuevas mesas, el Sr Secretario informa que se ha presentado una petición para la creación de un grupo de trabajo “para la Plaza Duquesa de Osuna”, recordando la necesidad de que deban contar con un mínimo de cinco componentes.*

*Interviene el Sr. Vicepresidente presentando los objetivos del citado grupo: seguimiento del proceso de remodelación de la plaza Duquesa de Osuna, realización de propuestas realizables y críticas constructivas, respetando la esencia del proyecto aprobado.*

*Se solicita a los asistentes que manifiesten quiénes desean participar en este grupo de trabajo para su creación, manifestando los interesados su intención y quedando constituido el citado grupo de trabajo por 8 personas, y 2 vocales vecinos.*

**CUARTO.- Elección del suplente del Vicepresidente del Foro Local.**

*Se informa por parte del Sr Secretario que en el Pleno constitutivo se eligió como Vicepresidente a **D. Julian Moreno** y Vicepresidente Suplente a **D. Enrique Nájera**, quien por motivos personales renunció al cargo, siendo necesario que se proceda a presentar candidatos y en su caso votación para su elección.*

*Interviene el Sr. Vicepresidente indicando que, desde la Comisión Permanente se ha debatido sobre ello, planteándose, a fin de que se trate de un puesto más atractivo, no solo que participe en la citada Comisión, sino que también, dado el gran número de reuniones a las que es convocado el Vicepresidente que asista a alguna de ellas para repartir las tareas. Indica que desde la Comisión Permanente, se proponen dos candidatos, a la **Sra. Fernandez** (Coordinadora de la mesa de Igualdad) y el **Sr. Carrascosa** (Coordinador de la mesa de Cultura y Juventud), sin perjuicio de que pudiera haber más candidatos.*

*Intervienen el Sr. Carrascosa y la Sra. Fernandez presentando su candidatura a los presentes.*

*Tras ello se realiza la votación entre los dos candidatos, siendo elegida por mayoría, la **Sra. Fernandez Castela** como Vicepresidente Suplente.*

**QUINTO.- Seguimiento de las propuestas del Foro Local aprobadas en el Pleno.**

*La Sra. Concejala Presidenta informa respecto de la situación de las diferentes proposiciones presentadas por el Foro Local al Pleno de la Junta de Distrito, indicando que se ha preparado un documento donde se clasifican y sistematizan estas iniciativas y que se remitirá a los inscritos en el Foro para hacer un control y seguimiento de las mismas.*

*Sin perjuicio de ello, indica que los procesos de tramitación dentro del Ayuntamiento son muy lentos, siendo preciso partir de ese hecho, así como, por otro lado, la existencia de una distribución de competencias que también puede condicionar la marcha de los asuntos, dado que la lentitud que se derive puede afectar negativamente a la actividad de la participación.*

*Tras ello, felicita a las mesas por sus iniciativas, en especial a las mesas de Medio Ambiente y la de Igualdad, donde no solo se han elevado propuestas, sino que se han hecho otras actividades muy positivas para el distrito.*

*Se expone una presentación en power point sobre las diversas iniciativas (talleres de medio ambiente, en el bosque urbano, punto violeta, fomento de los foros, etc.) realizadas por parte de las diversas mesas, en concreto Medio Ambiente e Igualdad así como la Comisión Permanente.*

*Respecto de las propuestas elevadas al Pleno, la **Sra. Concejala Presidenta** informa que dos de ellas ya se han llevado a cabo (el pregón de las fiestas 2017 realizada por una mujer, y el punto violeta en las fiestas 2017); destaca al depender de la Junta de Distrito, las propuestas de realizar unos campeonatos escolares deportivos, el uso de envases reutilizables en los servicios dependientes de la Junta, fiestas y eventos que organice, y la realización del certamen juvenil de cortos del distrito.*

***SEXTO.- Exposición de la incorporación de las propuestas vecinales a los presupuestos municipales de 2018.***

*La **Sra. Concejala Presidenta** interviene indicando que el Ayuntamiento de Madrid pese a tener superávit y una situación muy buena de tesorería, y el intento de incrementar el gasto, no ha sido aprobada por parte del Ministerio de Hacienda considerando que se incumple la regla de gasto en 2015, 2016 y 2017, solicitando que se retuvieran cantidades del presupuesto; esto se realizó reteniendo dinero de inversiones, y aprobar otras como Inversiones Financieramente Sostenibles con cargo a los remanentes de tesorería. Ante las nuevas exigencias de retenciones de cantidades a petición del Ministerio de Hacienda, se han visto afectadas partidas que no se iban a poder ejecutar. Estas Inversiones Financieramente Sostenibles fueron recurridas judicialmente por la Delegación del Gobierno en Madrid, tomando una medida cautelar de suspensión de estas inversiones, paralizando su ejecución.*

*Todo ello implica que actualmente no haya proyecto de presupuesto para 2018, si las condiciones para su elaboración, estando actualmente prevista una prórroga del presupuesto para 2017.*

*Interviene el **Sr. Vicepresidente** dando lectura a un comunicado acordado por los miembros de la Comisión Permanente en relación la situación de bloqueo de los gastos*

*e inversiones planificadas manifestando su apoyo y confianza en el Ayuntamiento así como en el Ministerio de Hacienda respecto de las actuaciones que están desarrollando sobre ese asunto.*

*Tras ello se da la palabra al público para que puedan intervenir en relación a las intervenciones realizadas.*

*Intervienen dos vecinos preguntando si la limitación del gasto tiene que afectar al capítulo 6º, por un lado, por otro manifestando la reivindicación de la participación ciudadana, como el huerto de la Alameda, el circuito de BMX, el bosque urbano, todo ello por iniciativa de los vecinos y que debería tener más apoyo de la Junta, se critica la falta de limpieza, de mantenimiento de las zonas verdes y la necesidad que esto se recupere.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** interviene respondiendo que no es necesario que las retenciones afecten a capítulo 6º, explica que en un primer momento se redujeron ahí para suplirlas con las Inversiones Financieramente Sostenibles, y luego con consignaciones que afectaron a otros capítulos, sin perjuicio de la paralización de las IFS por la interposición de los recursos. Indica la Sra. **Concejala Presidenta** que las reducciones referidas en los medios de comunicación no son ciertas, dado que muchas de las cantidades retenidas afectaban a múltiples expropiaciones pendientes en el distrito y que no se iban a poder ejecutar en 2017.*

*Respecto de la participación la Sra. **Concejala Presidenta** agradece la participación vecinal y su implicación en varios proyectos como los citados.*

*Interviene el Sr. **Vicepresidente** indicando que en la inauguración del circuito del BMX aprovechó la presencia de la Delegada de Medio Ambiente para enseñarle el bosque urbano donde se comprometió a que su desarrollo iba a contar con la participación de los vecinos.*

*Interviene otra vecina indicando que se está creando una plataforma en relación a esta situación de contención del gasto por parte del Ministerio de Hacienda.*

### **SÉPTIMO.- Planificación Foro 2018.**

*Interviene la dinamizadora indicando que en este punto del orden del día va a dar los resultados de una encuesta que se ha realizado entre algunos participantes del Foro y*

*vecinos sobre la situación de desarrollo del Foro, donde la mayor queja se ha referido a la poca publicidad que se ha hecho del foro, así como la poca participación en las mesas ya creadas, la falta de motivación al no verse resultados de lo actuado, y poca respuesta por parte del Ayuntamiento.*

*En relación a la parte positiva se cita la buena actuación en la dinamización del proceso, la buena comunicación entre los participantes, con los agentes implicados, que las reuniones son productivas y la consecución de algunos logros.*

*Como retos, se cita aumentar la participación para lo que se va a desarrollar una actividad grupal entre un grupo de los asistentes, y como segundo reto mejorar la participación interna, lo que se va a trabajar con otro grupo de asistentes.*

*Tras esto se da inicio a la citada actividad grupal por un tiempo de unos 30 minutos.*

#### **OCTAVO.- Varios, información de convocatorias y cierre.**

*Tras la actividad se retoma el desarrollo del Foro Local, con la intervención del **Sr. Vicepresidente** que informa sobre la existencia de un calendario de formación para los componentes de los Foros, durante el primer trimestre, y si es exitoso la posibilidad de ampliarlo a otros momentos; también se informa de una reunión de Vicepresidentes el día 8 de noviembre donde se informaron de la existencia de una web global para los foros a iniciativa del Área, pero donde el desarrollo sería llevado a cabo por parte de miembros del Foro Local que ya han sido elegidos dentro de la Comisión Permanente. En relación con esto, indica que también existen iniciativas por parte de diferentes distritos a título individual, pero que no cuentan con el visto bueno del Área de Coordinación.*

*La dinamizadora informa de las diferentes reuniones de las mesas y comisión permanente en el mes de diciembre y enero.*

*Tras ello la **Sra. Concejala Presidenta** se despide de los asistentes agradeciendo su participación en el Foro Local.*

*Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 20:25 horas.*